

**EL PROYECTO COMUNITARIO: UNA CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN  
HUMANÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS**

**COMMUNITY PROJECT: A CONTRIBUTION TO THE HUMANISTIC FORMATION OF  
STUDENTS OF PEDAGOGICAL CAREERS**

Marlen de la Caridad Crespo Cárdenas<sup>1</sup>

[marlenc@ucp.ma.rimed.cu](mailto:marlenc@ucp.ma.rimed.cu)

Nancy Beatriz Mendoza Santana<sup>2</sup>

[nmendoza@ucp.ma.rimed.cu](mailto:nmendoza@ucp.ma.rimed.cu)

Recibido: 5 de julio de 2013

Aceptado para su publicación: 4 de octubre de 2013

**RESUMEN**

En este artículo se aborda la importancia de la Extensión Universitaria como uno de los procesos sustantivos de la universidad pedagógica cubana, que facilita la formación del estudiante de las carreras pedagógicas para el desarrollo de los proyectos comunitarios. Se hace énfasis en cómo la universidad pedagógica en la integración de sus procesos, ha de

**ABSTRACT**

The paper deals with the importance of university extension as one of the core processes of the Cuban pedagogical university, which facilitates the training for the development of community projects. It emphasizes how the pedagogical university integrates its processes to conceive the preparation of professionals capable to facilitate and enrich the cultural

<sup>1</sup> Profesora auxiliar, Licenciada en educación, especialidad Física y Astronomía. Máster en Educación. Asesora de Divulgación educativa. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta". Cuba.

<sup>2</sup> Profesora auxiliar, Licenciada en educación, especialidad Marxismo-leninismo e Historia. Máster en Educación. Vicerrectora de Extensión universitaria. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta". Cuba.

concebir la preparación de profesionales capaces de facilitar y enriquecer la vida cultural de los territorios, pues en la práctica pedagógica constituyen aspectos esenciales de su labor la promoción de la cultura y promover la participación activa de la población en su propio desarrollo.

life of the territories, since in the pedagogical practice these are essential aspects of the promotion of culture and the active participation of the people for their own development.

**Palabras claves:** extensión universitaria, proyecto comunitario, desarrollo local  
**Keywords:** university extension, community project, local development

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI cubano, la educación un factor determinante en el desarrollo de la sociedad cubana contemporánea, que sometida “a la influencia de los procesos que tienen lugar en todos los ámbitos de la vida social,..., ejerce una acción determinante en los ritmos de desarrollo de dichos procesos” (Pino, 2005, p.9), lo cual se justifica en el encargo social de hacer cumplir la política educacional del estado cubano.

Tal responsabilidad requiere del dinamismo inherente a un ministerio, que en consonancia con las exigencias de cada momento histórico, debe identificar la realidad del contexto social y contribuir al aporte de soluciones específicas en correspondencia con sus objetivos estratégicos y prioridades, lo que garantiza mantener la esencia de su objeto social.

La universidad cubana actual, alejada del hermetismo académico, se integra a espacios donde se requiere la inserción de sus procesos, de ahí la pertinencia de la extensión universitaria, cuyo propósito no es solo el quehacer artístico, sino contribuir al desarrollo local de los territorios, contextualizando sus saberes a las necesidades de la comunidad.

Es importante diagnosticar las necesidades y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno, promoviendo un análisis global del contexto, actividades conjuntas o

convenios útiles para ambas partes, que incentiven actuaciones que desde la universidad, repercutan en el entorno. Esto se fundamenta en la incorporación de nuevas dinámicas al currículo, que implica tener en cuenta el trabajo comunitario que pueden realizar los estudiantes de la universidad pedagógica, que en su futuro profesional, jugarán un importante papel social en sus comunidades, donde pondrán en práctica lo aprendido, introduciendo los resultados de las investigaciones realizadas en el contexto universitario.

Esto no significa que la universidad invada la localidad, en un sentido impositivo de su quehacer, significa que interprete adecuadamente las señales que determinarán sus líneas directrices en el contexto local y propicie el intercambio con los miembros de esta, para que fluya la retroalimentación y puedan alcanzarse en su desarrollo niveles superiores.

En este artículo se fundamentan las líneas directrices para el funcionamiento de los proyectos comunitarios de la universidad pedagógica como parte de las estrategias de desarrollo local.

## **DESARROLLO**

Entender el desarrollo como el “proceso que integra mejoramiento material de formas de existencia y reproducción de lo social, basado en el despliegue creciente de las potencialidades de autodesarrollo individuales y colectivas, sostenibles y participativos” (Espina, 2010, p.18), facilita contextualizar este concepto a la comunidad como espacio que permite convertir el potencial individual, en esfuerzos por el mejoramiento colectivo. Es importante entonces identificar cuáles son estas potencialidades, teniendo en cuenta que el desarrollo comunitario se subordina a instancias municipales.

Reconocidos autores acerca de este tema destacan las siguientes:

- Suficiencia de la institucionalidad.
- Cultura de participación.

- Presencia de la infraestructura básica de servicios.
- Recursos humanos instruidos.
- Acceso a centros generadores de conocimientos y tecnologías.
- Existencia de reservas productivas.
- Resulta también importante identificar las barreras que atentan contra este:
- Insuficientes recursos.
- Ausencia de estrategias de desarrollo.
- Funcionamiento parcelado o por sectores y estilos y métodos de trabajo.
- Poca articulación de procesos de planeamiento y predominio del enfoque sectorial.

Ante los problemas que surgen en la comunidad se demanda la búsqueda de soluciones, las cuales pudieran encontrarse en su propio entorno, y justamente pasan a formar parte del desarrollo local, cuando este se define como

“proceso orientado desde el municipio, mediante acciones de transformación del territorio, de diferentes naturaleza, en la dirección priorizada y articuladas a través de una estrategia previamente definida, que tiene características propias pero asume articuladamente y adapta políticas nacionales, provinciales y municipales, al gestionar la movilización de las potencialidades locales conectadas con el desarrollo del país”. (Guzón, 2011, p.23)

Al referirse a acciones se infiere que se potencia el diseño de las mismas en las diferentes instancias en dependencia del diagnóstico realizado, lo que conlleva a eliminar una de las barreras mencionadas: Ausencia de estrategias de desarrollo.

La estrategia de desarrollo se define como “proceso participativo donde los principales actores, convocados por el gobierno municipal, organizan e implementan el desarrollo integral o sostenible del territorio, a partir de la identificación de los potenciales

endógenos y el establecimiento de prioridades” (Ídem), significa que será diferente en cada territorio, reflejando su diversidad, efectividad y utilidad, en el camino definido de forma colectiva y asumido conscientemente como parte de la gestión cotidiana. La estrategia debe cumplir con el principio de enfoque integral y sistémico del desarrollo, que fundamenta la sostenibilidad del mismo en la actuación armónica sobre las dimensiones: económica-productiva, institucional, ambiental y sociocultural.

La universidad pedagógica se inserta en esta estrategia como uno de los centros que propicia al territorio el acceso al conocimiento y a la tecnología, del mismo modo que en el proceso de intercambio ofrece los resultados científicos de sus investigaciones atemperados a proyectos de desarrollo, que son posibles implementar en estos entornos.

El término proyecto de desarrollo se asocia al “desarrollo de acciones de planeamiento, disposición y creación de medios para obtener un fin determinado” (Ídem) lo cual genera “un proceso donde se interpone -en un período de tiempo y lugar concreto- un conjunto de recursos, esfuerzos y acciones con el propósito de transformar una situación existente a otra deseada, brindando para ello determinados productos, bienes y/o servicios.” (Ídem)

Su clasificación es diversa en dependencia de su enfoque y naturaleza: (Faxas, 2004, p.16)

- Agropecuarios o agroalimentarios.
- Industriales.
- De infraestructura y construcción.
- Sanitarios, de atención y promoción de la salud humana y el mejoramiento de condiciones higiénico-sanitarias.
- Socioculturales.
- Manejo y conservación de recursos naturales.

- Integrales.

Por estar destinado a promover el desarrollo y difusión de conocimientos y capacidades sociales, así como al fomento y preservación de la cultura y el patrimonio, la universidad pedagógica asume la realización de proyectos socioculturales en las comunidades, que se constituyen como espacios de aprendizaje para los actores participantes, principales gestores de su propio desarrollo, el cual depende de la disposición de los participantes para concebir y materializar una propuesta integral que fortalezca sus capacidades.

Son los proyectos comunitarios,

“entendidos..., como un conjunto de acciones estratégicamente planificadas que involucran y articulan a personas interesadas en provocar cambios o transformaciones en su realidad (barrio, localidad, comunidad), para lo cual necesitan contar con una serie de recursos humanos y materiales, que utilizados racionalmente, les permiten producir bienes y servicios, de beneficio social, en un tiempo determinado con un enfoque sostenible.” (Enciclopedia Ecuared digital)

Los proyectos comunitarios derivados de las estrategias de desarrollo territorial planificadas por los gobiernos municipales, son promovidos e impulsados por instituciones con presencia en lo local como son: los ministerios de Cultura, Educación, Salud Pública, Agricultura, Planificación Física, INDER, entre otros; así como organizaciones no gubernamentales, asociaciones y organizaciones religiosas.

Para María del Carmen Caño el trabajo comunitario es el proceso de transformación de las condiciones económicas, sociales y culturales y de las relaciones sociales de los espacios locales, mediante el desarrollo de una cultura y un estilo participativo que involucre la acción integrada de la mayor diversidad de los actores sociales, en la generación de los procesos de cambio encaminados al mejoramiento de la calidad de vida.

El problema medular del trabajo comunitario podría ser definido en término de cómo articular de manera coherente los diferentes factores existentes en función de dinamizar las potencialidades de la comunidad encaminada al logro progresivo de su autogobierno.

La articulación coherente de los diferentes actores en función de promover su participación y dinamizar las potencialidades de la comunidad, lo que implica tener en cuenta las múltiples formas de organización de la sociedad independientemente de su régimen social, desde las instituciones y organizaciones, pasando por la familia y otros grupos formales e informales, hasta el sujeto particular que incorpora en sí todas las relaciones vinculares descritas anteriormente, fundamenta la comprensión del trabajo comunitario como movimiento de masas, que en su carácter de proceso debe ser:

- Autogenerado.
- Multidireccional.
- Integrador.
- Participativo.
- Plural.
- Permanente.

En los diagnósticos que se apliquen resulta necesario tener en cuenta indicadores como la memoria histórica, las tradiciones, las costumbres, saber popular o estados de las estructuras sociales concretas, para evaluar en qué proporción los miembros de la comunidad conocen su cultura y conservan el patrimonio heredado.

La coordinación e integración de las acciones para el desarrollo del trabajo comunitario, así como para la gestión y planificación de proyectos de desarrollo local, garantizará mejores resultados. No se trata de realizar diferentes intervenciones y promover el uso de múltiples recursos (tanto humanos, como técnicos y económicos) de forma parcial, sino de ejecutar y coordinar acciones dirigidas a fomentar la participación de la comunidad en sus procesos. Esta acción coordinada ofrece prerrogativas a los actores del proyecto comunitario entre las que tenemos:

- Propiciar el desarrollo de proyectos multisectoriales y ajustados a las necesidades y demandas de la realidad.

- Favorecer una atención más integral a la comunidad y evitar duplicaciones e interferencias.
- Concentrar esfuerzos y recursos propiciando una mayor capacidad de acción y perdurabilidad de los proyectos.
- Promover la colaboración y el mejor aprovechamiento de las experiencias, capacidades y habilidades de los actores que participan.
- Minimizar las posibles rivalidades y verticalismos. Generar mayores posibilidades de acceso a recursos y permitir su mejor aprovechamiento.
- Crear redes sociales de interacción más amplias, estructuradas y consolidadas.

Por otra parte, es importante señalar que se consideran obstáculos de la coordinación en el trabajo comunitario los siguientes aspectos:

- Falta de una planeación integral local.
- Desconocimiento de los proyectos y actividades comunitarias que realizan otras organizaciones e instituciones.
- Existencia de prejuicios mutuos entre las organizaciones y organismos.
- Diferencias significativas en cuanto a la interpretación de la realidad y las metodologías que utilizan en sus intervenciones comunitarias.
- Acciones desarrolladas en respuestas a lineamientos verticalistas y no a necesidades comunitarias.
- Búsqueda de protagonismo y lucha por cuotas de poder.

Según la investigación por algunos autores sobre las causas que generan estas situaciones, revela que se manifiestan como regularidades el desconocimiento de la metodología para la realización de los proyectos comunitarios, teniendo en cuenta la necesidad de información y de considerar al acto de coordinarlo como un proceso de

comunicación que incluye sistemas de información y de relaciones interpersonales e interinstitucionales, la poca cultura de la colaboración y la cooperación, la limitada participación de los beneficiarios reales de los proyectos, la indefinición de los roles y tareas y la no utilización con eficiencia de espacios comunes de convocatoria reflexión, lo que evidencia la necesidad de determinar los requerimientos que propiciarán que resulten efectivos los proceso de coordinación en el trabajo comunitario:

- Conocer la comunidad, sus necesidades, demandas y potencialidades.
- Conocer los organismos y organizaciones que actúan desde y sobre la comunidad.
- Elaborar proyectos conjuntos que se conozcan y compartan.
- Promover la máxima participación de todos los beneficiarios.
- Definición, gestión y aprovechamiento eficaz y conjunto de los recursos que demandan los proyectos.
- Implementar procesos de estimulación a las personas, instituciones y organizaciones que se involucren en los procesos comunitarios.
- Desarrollar, conjuntamente, acciones dirigidas a la preparación y capacitación de los implicados para el desarrollo de habilidades y capacidades.

Al desarrollar el trabajo comunitario se involucran por un lado, la población beneficiaria como actores ejecutantes para su propio desarrollo y por otro, los llamados actores sociales, los cuales son determinantes por la influencia que ejercen desde sus áreas, son ellos: las organizaciones políticas, sociales y de masas, los especialistas en estudios socioculturales, trabajadores sociales, instructores de arte, promotores culturales, maestros, médicos de la familia, delegados del poder popular, entre otros.

El maestro como actor social influye en grupos claves: niños, jóvenes, familia – quienes son actores ejecutantes, regulados por la labor del maestro, que insertado en un colectivo pedagógico, se encarga de coordinar las acciones acordes al proyecto de desarrollo local. Se convierte así la escuela en un colectivo de actores sociales que

influye sobre diferentes grupos étnicos.

Un papel primordial le corresponde a la escuela por las funciones que cumple y su influencia en el mejoramiento de las condiciones de vida y el logro de la identificación de los pobladores con el entorno que tendrá su análisis a continuación.

Los maestros deben contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades mediante el conocimiento integral, individual y colectivo de las capacidades de quienes habitan una determinada comunidad, para hacer frente a sus problemas, satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida, con un uso adecuado de los recursos existentes.

Un papel primordial le corresponde a la escuela por las funciones que cumple y su influencia en el mejoramiento de las condiciones de vida y el logro de la identificación de los pobladores con el entorno que tendrá su análisis a continuación.

Asegurar que esta institución esté preparada para asumir su rol, garantizará acceder a mejores resultados. La universidad de ciencias pedagógicas puede proveer a la escuela de herramientas para ello, lo cual se corresponde con el llamado acceso al conocimiento, y que se extiende a espacios no académicos, en las soluciones de los problemas locales.

La universidad pedagógica en la integración de sus procesos, debe concebir la preparación de profesionales capaces de facilitar y enriquecer la vida cultural de los territorios, pues en la práctica pedagógica constituyen aspectos esenciales de su labor la promoción de la cultura y promover la participación activa de la población en su propio desarrollo. La Extensión Universitaria como uno de los procesos sustantivos en la universidad pedagógica se concreta en diversas funciones y áreas de la gestión cultural, es determinante en la formación inicial del estudiante de carreras pedagógicas, donde permite la realización de acciones de trabajo comunitario, insertándolo a las estrategias de desarrollo local.

El estudiante puede promover, animar, investigar, programar y extender el entorno universitario a la localidad, al mismo tiempo que enriquece su instrucción a partir de las vivencias de los problemas comunitarios y la búsqueda de soluciones. Ellos deben

identificar las acciones coordinadas como la fuente de las soluciones, de ahí que se vinculen a todos los actores sociales que intervienen en la comunidad: las organizaciones políticas y de masas, personal de salud, organismos, delegados de circunscripción, trabajadores sociales y personalidades de reconocido prestigio, pues sobre ellos recae la responsabilidad de organizar, capacitar, concienciar y movilizar a la población a las complejas tareas que requieren las comunidades.

La estrategia diseñada para resolver las dificultades desde y con la comunidad debe partir de la jerarquización de los problemas teniendo en cuenta la opinión de los pobladores para después darle solución a través de los planes de acción a partir de la propia comunidad y de los recursos existentes. Estas consideraciones son vitales para el funcionamiento del proyecto de desarrollo local pues elevan el protagonismo de la comunidad en el proceso de cumplir su función social, al promover, diseñar y ejecutar estrategias de cambio en correspondencia con las posibilidades y realidades para fomentar el desarrollo comunitario, mejorar el funcionamiento de la comunidad y satisfacer las necesidades de los pobladores.

Un indicador importante resulta la funcionalidad del proyecto, si se analiza como mecanismo, objeto, proceso que satisface necesidades del entorno y de la comunidad, a partir del diagnóstico adecuado y aprovechamiento de las posibilidades del entorno que repercutan en el entorno y procurando la incorporación de todas estas dinámicas al currículo y al plan de estudios, utilizando incluso hasta investigaciones pedagógicas.

La capacidad de integración del centro en el entorno social y humano que le rodea y la valoración como un servicio útil del mismo a la comunidad, -si se pretende que el centro forme parte de ella-, obliga a no limitarse entonces a los mecanismos establecidos formalmente de contacto con el exterior, y permitirá conocer el nivel de aceptación y grado de satisfacción de la población beneficiaria con el proyecto.

## **CONCLUSIONES**

Los fundamentos teóricos sobre las líneas directrices para el funcionamiento de los proyectos comunitarios de la universidad pedagógica son fuentes indispensables de

consulta para el desarrollo de los mismos en facultades y carreras.

El desarrollo de los proyectos comunitarios de la universidad pedagógica, en coordinación con los actores sociales de la comunidad, contribuyen al cumplimiento de las acciones de las estrategias de desarrollo local y a la formación inicial de los estudiantes de carreras pedagógicas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Argote Céspedes, Enrique. (2001) Entorno sociocultural de la comunidad montañosa Los Números. Municipio Guisa. Provincia Granma. Tesis de maestría.

Deriche, Yamilé. (1999) La participación: desde dónde y por qué? Tesis de maestría en intervención comunitaria. La Habana.

Espina Prieto, Mayra. (2010) Desarrollo y políticas sociales. La Habana: Publicaciones Acuario.

Faxas Fernández, Yolanda. (2004) La cooperación internacional y los proyectos de desarrollo local. La Habana: Ediciones CIC-Desarrollo sostenible.

Frías Martí, Pedro. (2001) El papel del maestro rural como agente de cambio en la comunidad de Los Números. Municipio Guisa. Provincia Granma. Tesis de maestría.

Guzón Camporredondo, Ada. (2001) Cataurito de herramientas para el desarrollo local. La Habana: Editorial Caminos.

Grupo Ministerial para el Trabajo comunitario integrado. (1996) Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado. La Habana.

Marchioni, M. (1999) Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Editorial Popular, S.A.

Pino Guzmán, Esther M. (2005) Cultura integral de dirección. IPLAC. Formato electrónico.

Trabajo social comunitario. Disponible en: <http://www.ecured.cu/index.php/>